

REF: 35148/1/2000

RESP. 44924/1/2000

ALONA S.A.

Guayaquil, Agosto 7 de 2.000

Señor Arquitecto  
**JORGE ESCOBAR VERDUGO**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía ALONA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente. Usted reemplazará en el cargo a Lupercio Alvarado Reyes, con nombramiento inscrito el día 13 de Julio de 2.000.

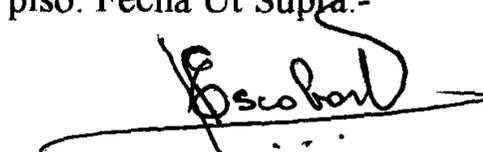
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el 8 de Mayo de 2.000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de Junio de 2.000.

Muy atentamente,



**LUPERCIO ALVARADO REYES**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ALONA S.A., para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad Chilena, con cédula de ciudadanía #09-03015980, domiciliado en la calle Escobedo 914 y Víctor Manuel Rendón Sexto piso. Fecha Ut Supra.-



**JORGE ESCOBAR VERDUGO**  
**GERENTE GENERAL**

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ALONA S. A., a favor de JORGE ESCOBAR VERDUGO, folio 53.121, Registro Mercantil número 15.050, Repertorio número 19.024.- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 44.924 del Registro Mercantil de 2.000 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, once de Agosto del dos mil.-

Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil



f. MFG

Trámite N° 42396